CONCEJO DE TULUÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 28/08/2017
	CONTROL DE GESTIÓN	Código: FCMT-100.016

FECHA DE ELABORACIÓN:		25/06/2026					
INFORME:			DE SEGUIMIENTO				
SUPERVISIÓN	X		PARA PAGO	X	JUNIO		
INTERVENTORÍA							
PERÍODO DE SEGUIMIENTO:		Desde:	01/06/2026	Hasta:	30/06/2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO				
CONTRATO	X	NÚMERO:	300.12.05.21 DE 2026	
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 DE ENERO DE 2026	
FECHA ACTA DE INICIO:			02 DE FEBRERO DE 2026	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE SERVICIOS GENERALES DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ.				
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	ANABEIBA CASTILLO ARCE	
		NIT. O C.C.	66.711.206	
OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO:			N/A	
ESTRATEGIA PLAN ESTRATÉGICO:			N/A	
CERTIFICADO PRESUPUESTAL		CDP No. Y FECHA:	26 DEL 30 DE ENERO DE 2026.	
VALOR INICIAL:			$13.800.000	
ADICIONES		CDP No. Y FECHA	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
		N/A	N/A	N/A
PLAZO INICIAL:			02/02/2026 HASTA EL 31/07/2026	
PRÓRROGAS:		NO. Y FECHA DEL OTROSÍ	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No. y FECHA DEL OTROSÍ	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC No. Y FECHA:	37 DEL 02 DE FEBRERO DE 2026	
SUPERVISOR		NOMBRE:	JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA	
		CARGO:	SECRETARIA GENERAL	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL INFORME:			16,7%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO:			83,33%	

2. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.	ACTIVIDAD REALIZADA		OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.
	SI	NO	
1. Prestar asistencia a las funcionarias en los servicios de aseo de las instalaciones y de cafetería en la entidad.	SI		El contratista dio cumplimiento a las funciones asignadas, brindando apoyo adecuado en los servicios de aseo y cafetería.
2. Atender a los Honorables concejales en los servicios de cafetería.	SI		El contratista dio cumplimiento a la función asignada, brindando atención oportuna y respetuosa a los Honorables Concejales en los servicios de cafetería.
3. Mantener limpio y en óptimas condiciones los implementos de cafetería y las áreas que necesiten aseo de acuerdo a las necesidades del Concejo.	SI		El contratista dio cumplimiento a la función asignada, manteniendo en condiciones óptimas de limpieza los implementos de cafetería y las áreas del Concejo.
4. Atender a los funcionarios y visitantes del Concejo, en los servicios de cafetería.	SI		El contratista cumplió con la función asignada al atender de manera cordial y oportuna a los funcionarios y visitantes del Concejo en los servicios de cafetería.
5. Revisar y mantener los servicios sanitarios de las instalaciones con los elementos e insumos necesarios de aseo e higiene requeridos por la entidad.	SI		El contratista dio cumplimiento a la función asignada mediante la revisión y el mantenimiento de los servicios sanitarios, garantizando la disponibilidad de los elementos e insumos necesarios de aseo e higiene.
6. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.	SI		El contratista dio cumplimiento a la función asignada mediante la ejecución de las demás actividades encomendadas, en concordancia con la naturaleza del contrato.

2.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO	
	VALORES
1. Valor del contrato inicial	**$13.800.000**
2. Adiciones	**$0**
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$13.800.000**
4. Anticipos	**$0**
5. Recursos pagados / desembolsados	**$9.200.000**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$9.200.000**
7. Recursos ejecutados	**$11.500.000**
8. Recursos no ejecutados	**$2.300.000**

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FALTANTE DEL CONTRATO	16,67%

3. CONTROL DE PAGOS Y DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Para todos los efectos, legales y fiscales, el valor total del presente contrato será cancelado en cuota mensual, previa la presentación del informe por parte del CONTRATISTA, visto bueno del supervisor del contrato y planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, esto aplica para cada uno de los pagos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	02/02/2026	$13.800.000	0	0	**$14.950.000**
Pago No.1 Desembolso	25/02/2026	$13.800.000	0	$2.300.000	**$11.500.000**
Pago No.2 Desembolso	26/03/2026	$13.800.000	$2.300.000	$2.300.000	**$9.200.000**
Pago No.3 Desembolso	27/04/2026	$13.800.000	$4.600.000	$2.300.000	**$6.900.000**
Pago No.4 Desembolso	27/05/2026	$13.800.000	$6.900.000	$2.300.000	**$4.600.000**
Pago No.4 Desembolso	25/06/2026	$13.800.000	$9.200.000	$2.300.000	**$2.300.000**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES.
El contratista / asociado presenta los documentos que acreNJditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

El contratista presenta los siguientes documentos junto con su informe:

- Cuenta de cobro.
- Informe contratista.
- Planilla seguridad.
- CD donde adjunta evidencias.

Jessica Alejandra

JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA
Secretaria General
Elaboró: Jessica Alejandra Agudelo Bonilla – Secretaria General.